

PACTO ENTRE MUJERES SORORIDAD(*)

Marcela Lagarde y de los Rios (**)

El prendedor que llevo puesto es una mujer de plata, *art nouveau*. Hace años encontré un sello con esta figura en el mercado de pulgas de París y se convirtió en el símbolo de los Talleres *Casandra* y luego del primer diplomado feminista que creamos con la Fundación Guatemala. Mis amigas de la vida lo convirtieron en símbolo de sororidad. Al levantar sus brazos la mujer extiende sus faldas. La mujer levanta sus faldas y evoca para mí a la mujer de alas desplegadas de Alejandra Kollontai.

Qué sería de las mujeres sin el aliento y el apoyo en situaciones de crisis que son tantas. No habríamos sobrevivido a los avatares de la vida sin otras mujeres conocidas y desconocidas, próximas o distantes en el tiempo y en la tierra. Los índices de Desarrollo Humano con los que medimos la situación de género, el desarrollo y el poder de las mujeres no incluyen todavía el registro de lo que para la antropología es el tejido social cuyas diversas tramas y urdimbres nos sostienen. En él, las mujeres tenemos un peso extraordinario al tejer y sostener las relaciones de parentesco y familiares, las conyugales, amorosas y de amistad, el trabajo y las actividades económicas, al crear en la esfera de la cultura, en ámbitos científicos e intelectuales, y desde luego a través de la participación social y política, la espiritualidad y la práctica de la solidaridad. Los enormes afanes por alcanzar la buena vida y por arribar a la justicia en el mundo han tenido en las mujeres protagonistas conmovedoras.

Cuántas madres han sido figuras fundantes, transmisoras de nuestra lengua y con ella de los cimientos de nuestra visión del mundo, y coautoras de nuestra identidad. Cuántas han sido sostén de sus hijas a lo largo de la vida. Qué mujer no ha tenido el

(*) Publicado en www.celem.org (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres).

(**) Antropóloga. Docente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), preside la Comisión de Equidad y Género del parlamento mexicano.

apoyo cómplice o lo ha dado a alguna hermana, tía y prima, suegra y cuñada. Desde el entendimiento o el conflicto las parientas se han apoyado en el día a día. Qué decir de las abuelas y las nietas en mágicos encuentros generacionales y de las hijas que en las vueltas de la vida acaban siendo madres de sus madres. Y las amigas, las compañeras y las colegas que acompañan a otras en riesgo por infinidad de cosas. Las mujeres que nos han curado y cuidado, las que nos han enseñado el mundo, con íntima cercanía por encima de los tabúes y normas sociales.

Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas. ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres?

DE PACTOS Y OTRAS COSAS

Desde hace tiempo, las mujeres ya no sólo nos apoyamos a vivir en una sintonía subterránea de género. Hemos ido pactando y nuestros pactos han tenido lenguaje.

La agenda concreta el pacto. No es una casualidad que las mujeres hagamos pactos cuando nos encontramos en lo público y ahí están el lenguaje y las maneras de relacionarse para lograr el acuerdo de intervenir, proponer, impulsar o ejecutar tantas cosas. Pacto, agenda y ciudadanía van de la mano. Tienen sus antecedentes en el apoyo solidario directo, privado, tantas veces clandestino y subversivo entre una y otra. Pero ha sido en lo público donde hemos debido dialogar con quienes nos unen lazos familiares o de amistad, sino la voluntad política de género.

Sólo en condiciones de modernidad las mujeres hemos pactado. La agenda y la ciudadanía no han sido indumentaria tradicional de género para las mujeres. Por el contrario, la práctica de agendar es subsidiaria al reconocimiento de la otra y la ciudadanía implica la pertenencia. Más aún, como lo explica tan bien Celia Amorós,¹ el pacto entre los hombres que se reconocen interlocutores y sujetos políticos ha implicado la exclusión de las mujeres, y su agenda incluye cómo organizar el mundo, definir hacia dónde vamos y otras delicadezas, así como las formas sutiles y perversas de mantener a las mujeres quietecitas.

Por eso, para pactar, es preciso reconocer que la cultura femenina tradicional vigente entre nosotras, no incluye conocimientos, habilidades y destrezas para agendar ni pactar. Que muchas aprendemos en el estilo masculino y patriarcal para luego desaprenderlo al sentir cuán contradictorio es conducirnos así entre nosotras, lo estéril de ese proceder y la necesidad de construir la alianza entre las mujeres desde una posición política de género. Para desmontar esa estética y esa política hemos usado

¹ Amorós, Celia: *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En Maquieira, Virginia y Cristina Sánchez (comp..) *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid, Pablo Iglesias, 1990.

habilidades experiencias generadas en la cultura femenina del apoyo cuerpo a cuerpo y subjetividad a subjetividad personal entre mujeres. Ha sido un recurso metodológico para realizar la crítica deconstructiva de la agenda y los pactos a la usanza masculina, las formas excluyentes, sectarias, supremacistas y violentas de enfrentar la disidencia y los conflictos.

Sólo arraigadas en ese saber solidario podemos remontar la prohibición patriarcal al pacto entre mujeres o, lo que es lo mismo, a la política entre mujeres y desmontar la cultura misógina que nos configura. La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza.

Nos han precedido mujeres y movimientos que llegaron a acuerdos surgidos de una mirada especial, diferente, una mirada feminista sobre las mujeres y el mundo, cuyo principio ético es el respeto a la vida de las mujeres. Desde esa sintonía imaginaron cómo avanzar en el mundo patriarcal con los recursos del paradigma de la modernidad. Y, de manera deconstructiva, para exigirle a la modernidad la realización radical de sus principios de igualdad, libertad y fraternidad transformada desde la epistemología política feminista en igualdad en la diferencia, libertad y solidaridad.

Como desvela Amelia Valcárcel,² a partir de encuentros y conflictos, de la falsa creencia en la natural solidaridad femenina, ha sido evidente que las relaciones entre mujeres son complejas y están atravesadas por dificultades derivadas de poderes distintos, jerarquías y supremacismo, competencia y rivalidad. Mecanismos políticos que provienen de la excluyente fragmentación social que nos envuelve, y también de normas de género para mantener la supremacía masculina sobre el conjunto de las mujeres distanciadas entre nosotras. De ahí surge la conciencia de la necesidad de la unidad de las mujeres para tener mayor poder de incidencia y por otra parte la necesidad de desmontar la confrontación misógina entre nosotras que nos distancia y debilita como género y devalúa a cada una. ¿Cómo convocar a la solidaridad con nuestro género si no somos solidarias entre nosotras?

La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza.

² Ídem: La política de las mujeres. Madrid, Cátedra, 1997.

A través del tiempo se ha gestado en el feminismo una dimensión de la política que busca la confluencia y la sintonía entre las mujeres. Se trata de la sororidad, la alianza feminista entre las mujeres para cambiar la vida y el mundo con un sentido justo y libertario.³

Sororidad del latín *soror*, *sororis*, hermana, *e-idad*, relativo a, calidad de. En francés, *sororité*, en voz de Giselé Halimi, en italiano *sororità*, en español, *sororidad* y *soridad*, en inglés, *sisterhood*, a la manera de Kate Millett. Enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres. Términos relativos: *sororal*, *sórica*, *sororario*, *en sororidad*. Se relaciona con el *affidamento* del Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán⁴ al propiciar la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo entre mujeres.

La *sororidad* es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer.

No se trata de que nos amemos, podemos hacerlo. No se trata de concordar embelesadas por una fe, ni de coincidir en concepciones del mundo cerradas y obligatorias. Se trata de acordar de manera limitada y puntual algunas cosas con cada vez más mujeres. Sumar y crear vínculos. Asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras y así de manera sin fin. Al pactar el encuentro político activo tejemos redes inmensas que conforman un gran manto que ya cubre la tierra, como el que pintara Remedios Varo. La sororidad es un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nuestro género. Los pactos entre nosotras son limitados en el tiempo y tienen objetivos claros y concisos; incluyen, también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Al actuar así, las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y potenciamos nuestra fuerza para vindicar nuestros deseos en el mundo.

Mujeres que nos antecedieron y mujeres contemporáneas han hecho la síntesis entre la tradición de solidaridad femenina para la supervivencia, con una normatividad política del pacto. Cada vez que se ha dado esta síntesis ha habido saltos cualitativos de las mujeres pactantes con metas comunes y agenda, a diferencia de situaciones en las cuales las mujeres estamos aisladas y girando, satélites, en torno a grupos, intereses e instituciones masculinas.

³ Lagarde, Marcela: *Sororidad*. Diccionario feminista, Buenos Aires (en prensa).

⁴ Colectivo de la Librería de Mujeres de Milán: *No creas tener derechos*. Madrid, Horas y horas, 1991.

Carmen Alborch⁵ cosecha en su texto *Libres* un sin fin de conexiones entre la cultura del apoyo y la conciencia feminista que cada mujer y los movimientos feministas han desarrollado. Hace un retrato insuperable de Alice Walker,⁶ autora de *En busca de los jardines de nuestras madres* con su esfuerzo genealógico que descubre a la primera antropóloga negra, así como la amistad sororal entre Alice Walker y Gloria Steinem. Ambas han sido parte de movimientos feministas capaces de construir recursos educativos masivos como la revista *Ms.* Formadora de un piso de conciencia feminista popular en varias generaciones de estadounidenses.

Imaginar la ciudadanía de las mujeres e ir construyendo lo que hoy llamamos derechos humanos de las mujeres ha requerido el encuentro político entre mujeres modernas dueñas del lenguaje, el pensamiento y el análisis político sobre la situación y la condición de las mujeres. Dueñas de una visión teórica, basada en una perspectiva filosófica propia, no enajenada y de conocimientos reveladores sobre las mujeres y sobre el mundo. Cuando las mujeres hemos pensado el mundo y el yo, en el sentido de Hanna Arendt,⁷ desde una mirada crítica y analítica, cuando lo personal ha sido enmarcado en lo colectivo ha surgido la necesidad de pactar para potenciar nuestra incidencia en el mundo. Así ha sido posible transitar de la solución única para cada contingencia, al apoyo y la solución circunscrita a la construcción de caminos sociales para el género.

LA IGUALDAD ENTRE NOSOTRAS

Llevamos tres siglos construyendo la igualdad entre mujeres y hombres. Magnífico. Nos esforzamos además para lograr para todas un puñado de derechos humanos y libertades. Esos derechos tan preciados son un piso para nuestro despliegue y sólo son vigentes de manera parcial para unos cuantos millones de mujeres en el mundo, por estamentos, clases, castas, grupos, naciones. La desigualdad en el desarrollo y la prevalencia de

***La sororidad
trata de acordar
de manera
limitada
y puntual
algunas cosas
con cada vez
más mujeres.
Sumar y crear
vínculos.
Asumir que
cada una es un
eslabón de
encuentro con
muchas otras.***

⁵ Alborch, Carmen: *Libres, Ciudadanas del mundo*. Madrid, Aguilar, 2004.

⁶ Walker, Alice: *In search of our mother's gardens*. New York, Harcourt Brace & Company, 1983.

⁷ Arendt, Hanna: *¿Qué es la política?* Introducción Fina Birulés. Barcelona, Piados, Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.

formas aberrantes de opresión vital de las mujeres son enormes. Constatarlo hace ineludible priorizar también la construcción de la igualdad entre mujeres. No me refiero a eliminar las diferencias como signos positivos de identidad cultural, sino a las que son marca de discriminación, explotación y violencia. Entre las contemporáneas hay quienes sobreviven en la línea del hambre y quienes tienen una historia de buena alimentación por generaciones, quienes no saben escribir su nombre y quienes acumulan títulos y obras, quienes nunca han tenido voz en su comunidad y quienes, aún excepcionalmente, gobiernan pequeñas comunidades y naciones.

Aún en los países de más alto desarrollo perviven desigualdades entre mujeres y hombres, y hay mujeres que no acceden a las condiciones que otras ejercen como derechos.

Al lado de los indicadores de desarrollo se encuentran intocadas formas de opresión de género no contabilizadas. No hay índices, habría que hacerlos, que relacionen indicadores de calidad de vida en países de alto y medio desarrollo con la prevalencia de la prostitución, el tráfico y la servidumbre de mujeres, la explotación pornográfica de niñas y mujeres o el consumo social de la pornografía y su relación con la violencia de género, por ejemplo. No hemos integrado como recurso para diagnosticar y evaluar el desarrollo y la democracia a la violencia contra las mujeres dialécticamente articulada con la violencia masculina en todas sus modalidades. Sólo la padecemos, nos afanamos en reparar sus daños y secuelas y en crear normas, mecanismos y condiciones que la impidan, aún debemos convencer sobre su perversidad.

Creemos vivir en democracia porque votamos y elegimos, aunque sigamos siendo minoría política; también porque hay instituciones independientemente de que no impulsen la ciudadanía de las mujeres y a pesar de que prevalezcan la exclusión de género, la pobreza y la violencia contra las mujeres y se impida el acceso a la justicia. Como sucede en México: se define como una democracia constitucional, aunque más del 60% de las mujeres sobrevivan en pobreza y contemos día a día las víctimas de la violencia feminicida.⁸ En 2004 fueron asesinadas 1205 niñas y mujeres, 4 cada día, una cada 6 horas. En la mayor parte de los casos no hay detenidos ni culpables, lo que no es sino la punta del iceberg de formas de violencia de género integradas a la convivencia, recreadas por la impunidad, hechos extremos de la opresión patriarcal.

Cómo se puede definir la democracia cuando en países considerados democracias ejemplares, las extranjeras, las indígenas, las mujeres de genealogías religiosas o culturales minorizadas no gozan de los derechos de ciudadanía o son colocadas en los márgenes del orden social en estamentos de cosificación, fuera de las instituciones del Estado. Las desigualdades son inadmisibles para nosotras. María de Jesús Izquierdo

⁸ Lagarde, Marcela: Diagnóstico sobre la Violencia feminicida en la República Mexicana. Introducción: 1--- México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006.

identifica un profundo malestar en la desigualdad⁹ y la considera contraria a la democracia.

La sororidad y las formas de *affidamento* no son una invención idealista, se basan en experiencias entre mujeres que es preciso internalizar y extender hasta convertirlas en el eje de una ética política entre nosotras. Millones de mujeres no habrían sobrevivido sin el soporte, el apoyo, el reconocimiento, la transmisión de descubrimientos y la autoridad de otras mujeres. Cada vez es más urgente que utilicemos estos recursos políticos para desmontar las dificultades vitales y ampliar la cultura democrática: se trata de construir la democracia genérica entre nosotras. Ya nos hemos convocado bajo el principio del reconocimiento de la diversidad entre nosotras ahora hace falta reivindicar el principio de igualdad.

¿Cómo igualarnos si por clase, por nacionalidad, por etnicidad y origen, por situación de legalidad y territorialidad, por generación y edad, por educación, escolaridad y manejo de lenguajes y tecnologías, por nuestra situación en el desarrollo o en la democracia se producen entre nosotras distancias y brechas aberrantes? ¿Cómo igualarnos si lo que para algunas han sido derechos de tres generaciones para otras son la utopía inalcanzable, si unas tenemos condiciones de holganza, y hasta ocio y otras trabajan como esclavas? ¿Cómo pactar para no ser siempre las incluidas, las que ya estaban? ¿Cómo desmontar entre nosotras la exclusión estructural objetiva aberrante que levanta un muro de siglos de desarrollo y progreso frente a una eterna precariedad? ¿Cómo ir a las raíces de la opresión sexual que incluye a millones de mujeres en círculos de perversidad esclavizante?

DIVERSIDAD Y UNIVERSALIDAD

Voces conservadoras de diversas ideologías nos llaman al respeto a la diversidad para preservar ese orden inequitativo que, como el multiculturalismo convierte las mujeres en fósiles vivientes de sus usos y costumbres mientras sus aguerridos machos combaten, se alían, negocian se destruyen, nos

**¿Cómo
igualarnos
si lo que para
algunas han
sido derechos
de tres
generaciones
para otras
son la utopía
inalcanzable,
si unas tenemos
condiciones
de holganza,
y hasta ocio
y otras trabajan
como esclavas?**

⁹ Izquierdo, María de Jesús: *El Malestar de la desigualdad*. Madrid, cátedra, 1998.

destruyen y cambian. Tal y como lo ha mostrado de manera espléndida Fátima Mernissi.¹⁰

Para nosotras la diversidad es dinámica y abarca a todo el mundo. La reivindicamos frente a la homogeneidad, el pensamiento único, la dominación cultural excluyente y jerárquica que produce opresión cultural. Las mujeres tenemos derecho a evolucionar y cambiar de ideas o a conservarlas, a aprender de las otras y del mundo, no sólo como actoras sino como autoras de nuestras vidas y nuestras comunidades. Tenemos el derecho a ser como queramos ser. Por eso, propiciamos la convivencia en la diversidad. La vía de la multiculturalidad democrática conduce a visibilizar las semejanzas.

Al analizar tres casos de supuesto choque entre identidad cultural y derechos de las mujeres en Francia, la India y EE.UU, Seyla Benhabib señala cómo ... *el malabarismo multiculturalista provocó la derrota de las mujeres*¹¹ y considera la necesidad de articular la igualdad en la diversidad y ...*un modelo democrático deliberativo que permita la máxima controversia en la esfera pública, y las organizaciones de la sociedad civil y a través de ellas. Aunque soy partidaria del universalismo constitucional y jurídico en el sistema de gobierno... permeable y receptivo a las diferencias de género.*¹²

De ahí que el principio del pacto sea la universalidad. Al respecto, Marta Nussbaum subraya la posibilidad de ...*esbozar un marco para una práctica feminista de la filosofía que sea fuertemente universalista, dedicada a normas de justicia, de igualdad y a derechos que tengan validez a través de diferentes culturas y que sea al mismo tiempo sensible a la particularidad local y a las maneras que modifican no solamente las opciones, sino las creencias y las preferencias.*¹³

Con la guía histórica de Amelia Valcárcel¹⁴ sobre los grandes momentos del feminismo, miremos nuestra historia para definir los retos del feminismo del siglo XXI, coloquémonos en ella y sabremos cuáles son los desafíos:

Extender a cada vez más mujeres los avances en derechos, recursos, bienes y poderes de los que gozan algunas, es decir, contribuir al empoderamiento de cada una

¹⁰Mernissi, Fátima: *Marruecos a través de sus mujeres*. Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 1993.

¹¹Benhabib, Seyla: *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*: 162. Buenos Aires, Katz, 2006.

¹²Ídem: 8-9.

¹³Nussbaum, Marta: *Las mujeres y el desarrollo humano*, 35, Barcelona, Herder, 2000.

¹⁴Valcárcel, Amelia: La memoria colectiva y los retos del feminismo. En: Valcárcel, Amelia, M^a Dolors Renau y Rosalía Romero (eds). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*: 019-054. Sevilla, instituto Andaluz de la Mujer, 1999.

y de nuestra causa y convertirnos en una poderosa fuerza política de género que interceda por las otras.

El último siglo condensa grandes resquebrajaduras al patriarcado. Más hondas en algunos sitios, favorable para algunas mujeres. En otros, la sola rasgadura de la superficie produce reacciones telúricas. En el mundo global no hay apartheids ni ínsulas impermeables a las necesidades de las excluidas, tarde o temprano llegan hasta las ínsulas y aspiran con justicia a todos los derechos. Tampoco podrán preservarse intocadas las ínsulas de género en que unas mujeres tienen derechos en el límite de un territorio a un estamento y sus derechos son en acto privilegios ante quienes nada tienen.

AGENDA Y PACTO

La globalización democrática y solidaria requiere asumir la necesidad de generalizar condiciones de acceso al bienestar en el mundo. Porque la igualdad a más de ser un principio filosófico y jurídico debe convertirse en una forma de relación entre personas, pueblos y regiones. La democracia debe ser un modo de vida y de convivencia social.

La alternativa en construcción por actores diversos en el mundo, en cuyo cauce confluye el feminismo, es el paradigma de desarrollo humano sustentable y la democracia plena.¹⁵ Dicho paradigma contiene la filosofía política del tercer milenio cuya meta es cincelar la vida humana a partir de la realización vital de los derechos humanos.

Construimos un mundo abierto a la participación, al diálogo y a la deliberación creativas para avanzar en la normatividad de condiciones ineludibles de convivencia para que millones de mujeres y hombres excluidos y marginados accedan al desarrollo humano, la vida democrática y la paz.

Aspiramos a borrar las fronteras patriarcales de género en cuanto a los derechos humanos de las mujeres. Desde el principio de reciprocidad igualitaria, esta tarea es una responsabilidad ética de quienes tienen más para construir la ciudadanía de género.

Aspiramos a borrar las fronteras patriarcales de género en cuanto a los derechos humanos de las mujeres. Desde el principio de reciprocidad igualitaria, esta tarea es una responsabilidad ética de quienes tienen más para construir la ciudadanía de género.

¹⁵ Nussbaum, Marta: *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, Herder, 2000.

Cualquier pacto emanado de mujeres del tercer milenio debe potenciar lo acumulado y actualizar la crítica a la organización perversa del mundo que continúan haciendo hombres poderosos y sus poderosas corporaciones económicas y militares, legales e ilegales. En el mundo global no podemos ser contemporáneas sin incluir en nuestra contemporaneidad la construcción corresponsable de la igualdad intragenérica de las mujeres.

Marta Nussbaum sostiene que *...el pensamiento político y económico internacional debe ser feminista, atento, entre otras cosas, a los problemas especiales que enfrentan las mujeres a causa de su sexo en todas las naciones del mundo, problemas sin cuya comprensión no pueden enfrentarse los temas de la pobreza y el desarrollo.*¹⁶

Sin embargo, identifica un conjunto de temas tradicionales no resueltos ni en los países más ricos como son la discriminación en el empleo, la violencia doméstica, el acoso sexual, la violación. Considera, asimismo, que el feminismo *...debe agregar tópicos a su agenda, si es que trata de aproximarse de manera productiva al mundo en desarrollo: el hambre y la nutrición, la alfabetización, los derechos sobre la tierra, el derecho a buscar empleo fuera del hogar, el matrimonio infantil y el trabajo infantil (algunos de esos tópicos son también esenciales para encuadrar a las mujeres pobres en las naciones más ricas.*¹⁷

Sin embargo, no es posible abatir la exclusión que impide satisfacer las necesidades básicas y el desarrollo de las capacidades personales y colectivas, sin plantear la necesidad de oponernos a:

- Todas las formas de capitalismo depredador, totalitarismo, injerencismo y militarismo, y todas las formas de patriarcalismo que generan destrucción inadmisibles, crímenes de lesa humanidad, sufrimiento irreparable, injusticias insospechadas y devastación en la calle vecina, la comunidad cercana, la frontera inmediata, al otro lado del mundo o en nuestra propia casa.
- Todas las formas de cosificación humana: la trata y el tráfico de personas en particular de las niñas y las mujeres, el trabajo esclavo y servil, la prostitución y la pornografía así como todas las formas de dominación y violencia de género en particular la violencia feminicida.

La vigencia de los derechos humanos cuesta. Terminar con la pobreza, el hambre, la muerte precoz, la desolación, cuesta. Nuestro pacto debe incluir objetivos políticos claros para aumentar la asignación de recursos en todos los niveles, para lograr el desarrollo de las mujeres y asegurar la participación democrática. Debe ser un imperativo ético invertir en la igualdad puertas adentro y fronteras mediante.

¹⁶ Ídem: 31.

¹⁷ Nussbaum, Marta: *Las mujeres y el desarrollo humano*, pp: 34-35, Barcelona, Herder, 2000.

En nuestra agenda se deben establecer metas para lograr que los recursos sean para todas, tanto, como los derechos a la libertad de tránsito, de trabajo, de pensamiento. No podemos conformarnos con que sólo sean para unas cuantas. El derecho a decidir algunas cosas del que gozamos algunas, debe ser el principio político a generalizar porque centenas de millones de mujeres no pueden decidir ni elegir. En ningún país del mundo ha sido erradicada la violencia de género y la muerte criminal ronda a cualquier mujer. Debemos denunciar y combatir *el mercado global de mujeres*.

Nuestra agenda es histórica, compleja e integral, holística. Pero tiene una definición prioritaria: desmontar los poderes de dominio, la sexualidad expropiada y la expropiación del trabajo y de todos los productos y las creaciones de las mujeres. Nuestro pacto es por recuperar el mundo para las mujeres y recuperar nuestros cuerpos y nuestras vidas para cada una de nosotras a través de normas y derechos inalienables. Vamos por la reapropiación capaz de eliminar la cosificación de las mujeres y convertirnos en seres intocables frente a la violencia de género, en seres incosificables, en seres humanos. Con nuestra alianza política de género vamos por la vida y la libertad de las mujeres.

Mostremos nuestra radical intolerancia a la pobreza, la violencia y a las variadas formas de exclusión y cautiverio, y nuestra voluntad de hacer extensivo el desarrollo, la democracia genérica y las libertades a todas las mujeres.

Actuemos en consecuencia para saciar el hambre y la sed de millones de mujeres en el mundo mediato e inmediato, para erradicar la guerra y la violencia, para lograr el cuidado y la atención de millones de niñas y mujeres enfermas, y para eliminar las variadas formas de discriminación y violencia.

Al mismo tiempo debemos ampliar derechos ya construidos, recursos y oportunidades, espacios y formas de participación política. Actuemos para hacer sostenible el empoderamiento de quienes gozan de derechos, oportunidades y libertades. A la par de la ciudadanía política construyamos la ciudadanía social de las mujeres de tal manera que desarrollo y democracia se fundan en procesos de bienestar.¹⁸

***Mostremos
nuestra radical
intolerancia
a la pobreza, la
violencia y a las
variadas formas
de exclusión
y cautiverio,
y nuestra
voluntad de
hacer extensivo
el desarrollo,
la democracia
genérica
y las libertades
a todas
las mujeres.***

¹⁸ Lagarde, Marcela: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y horas, 2000.

A pesar de las realidades lacerantes, el feminismo en el mundo ha ampliado el cuerpo, el territorio y el horizonte de las mujeres. No es suficiente. Redoblemos los esfuerzos por lograr la profunda reforma del Estado y sus instituciones y del orden internacional global, basada en la igualdad, la vigencia de los derechos humanos y la justicia de género.

Pactemos sumar a más y más mujeres y la alianza con quienes desde sus propias agendas son progresistas y construyen el paradigma del siglo XXI y estén dispuestos a incluir nuestra perspectiva y actuar de manera conjunta y paritaria. Ampliemos los vínculos y las redes internacionales con el objeto de crear normas, legislación y políticas de observancia obligatoria y mínimos de avance en la erradicación de la opresión de género.

Estoy convencida de que el feminismo es la más grande creación cultural de las mujeres en la historia. Ha enriquecido al mundo en que vivimos y nosotras, por ser feministas hemos dado sentido peculiar a nuestras vidas, hemos hecho un gran viaje interior. Por ser feministas hemos podido enfrentar avatares de la vida con creatividad. Hemos aprendido a vivir a favor de nosotras mismas y de la vida. Por la vida y la libertad de las mujeres.

Anexo ¿Qué es un pacto?

Buscando significados útiles de la palabra pacto encontré: *Consentimiento o convenio que se supone hecho con el demonio para obrar por medio de él cosas extraordinarias, embustes y sortilegios*. Pacto de no agresión. *Del Siglo XVI al XX Consentimiento o convenio temporal entre dos o más estados de respetarse mutuamente, sin apelar a las armas en la solución de sus conflictos mutuos*; pero nosotras no constituimos estados. Pacto, retro: *Estipulación por la cual el comprador se obliga a devolver la cosa al vendedor por su precio*. Y, finalmente, Renunciar al pacto: *Apartarse del que se supone hecho con el demonio*. Pero como ya dijimos que nosotras no habíamos hecho pacto alguno con el demonio, no tendríamos por qué renunciar a él.

Continué la búsqueda y encontré cosas que podrían sernos útiles: el verbo pactar significa *asentar, poner condiciones o conseguir estipulaciones para concluir un negocio u otra cosa entre partes, obligándose mutuamente a su observancia; la definición termina con pactar (una cosa) con otro; entre sí*. Casi concluyo que esta definición tampoco nos cuadra porque ninguna *es otro*. Como dice Celia Amorós,¹⁹ nosotras somos las pactadas. Por poco me doy unas vacaciones existenciales que recomienda Luisa Muraro²⁰ en emulación de la mística femenina del Siglo XIII, al

¹⁹ Amorós Celia: *Tiempo de feminismo*. Madrid, Cátedra, 1997.

²⁰ Muraro, Luisa: *La alegoría de la lengua materna*. Buenos Aires, Centro de Documentación de la Mujer, 2001.

decirnos su cansancio de años al traducir autores que enuncian al sujeto en masculino para sentirse incluida como mujer.

Pero como el mundo no es idéntico al diccionario que fosiliza patriarcalmente la historia y la lengua, pensé que podríamos cambiar *la o de otro* por *a* y que quede *otra* que por otra parte nos ha llevado a acciones estupendas como enfrentar el sexismo en el lenguaje o a cambiar *oes* por *aes* en nuestras mentalidades y afectividades, debido a la prodigiosa presencia de las mujeres en el mundo. La *a* es un *aleph* que conduce a otro paradigma.

Esa *a*, es la *a* de humana, la más bella palabra del castellano, con ella significo el cambio más rotundo porque no sólo cambia el género sino el sentido todo de la idea del mundo y en nuestro caso, del pacto. Quedémonos con *asentar*, *poner condiciones*, *obligándose mutuamente a su observancia*. Y, también con la definición de pactante que sin marcar el género define: *que pacta o forma un pacto*.

***Estoy
convencida
de que el
feminismo es
la más grande
creación
cultural
de las mujeres
en la historia.***